


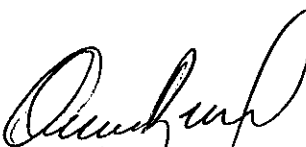
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

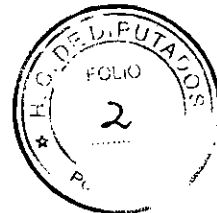
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE**  
**BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial turístico y cultural, a la “Fiesta del Asador y la Tradición” que se lleva a cabo desde 2008 en Villa Iris, Partido de Puan cada mes de marzo, y por entender que actividades como las mencionadas, contribuyen a fomentar el arraigo de las tradiciones y promueven la actividad turística.

  
RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ANALÍA E. RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires  
Bloque FPV - PJ



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Desde 2008, en Villa Iris, Partido de Puan, un grupo de amigos y vecinos, con fuerte impronta local, trabajan compenetrados en la realización de la Fiesta del Asador y de la Tradición. La idea tuvo su génesis allá por 2007 y a partir de 2008, el último fin de semana de marzo, se convocan alrededor de 3000 lugareños y visitantes Organizada por el Centro Tradicionalista "El Jagüel" esta fiesta ya se considera de propiedad de los ciudadanos de Villa Iris. Su trascendencia logro que el municipio de Puan, la declare de **Interés Municipal por Resolucion 5082/2010**

Esta fiesta, no solo afirma los valores de la tradición local, sino que genera un potente sentido de pertenencia, fomenta el arraigo a la tierra, valor de notable importancia en tiempos de migraciones *cuasi* indiscriminadas y se ha corroborado que la convocatoria ha adquirido un carácter regional y hasta provincial, con su consecuente actividad comercial y gastronómica entre tantas.

Porque apoyamos toda iniciativa cultural, más aún, cuando se trata de difundir y sostener valores de la cultura regional, y, dada la significación del programa de la **"Fiesta del Asador y la Tradición"** de Villa Iris, Partido de Puan, es que solicito a este **Honorable Cuerpo**, acompañe con su aprobación el presente **Proyecto de Declaración**.

RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ANALÍA E. RICHMOND  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires  
Bloque FPV - PJ